

## LA PROYECCIÓN DEL HUMANISMO JURÍDICO ESPAÑOL EN CHILE. HERNANDO MACHADO (1557-1630)<sup>1</sup>

JESÚS PANIAGUA PÉREZ  
MARÍA ISABEL VIFORCOS MARINAS  
Universidad de León

El tema abordado en este artículo se centra en la vinculación humanista de Hernando Machado y Chaves, el que fuera fiscal y oidor de la Audiencia de Chile en las primeras décadas del siglo XVII. Perteneció este zafrense al último gran círculo humanista español, que se generó en torno a figuras tan destacadas como Benito Arias Montano o Pedro de Valencia, entre otros. Funcionario de la Corona, es uno más de los muchos burócratas, cuya vida giró en torno a la administración americana y que, a pesar de la relevancia que llegó a alcanzar en su época, resulta hoy prácticamente desconocido, razón por la que se impone rescatarlo del olvido.

### 1. ASPECTOS BIOGRÁFICOS

Hernando Machado vio la luz del mundo en la villa de Zafra (Badajoz) el 15 de septiembre de 1557 y fue bautizado el día 27 del mismo mes<sup>2</sup>. Fueron sus padres don Francisco Machado, que moriría en 1577, y doña Mencía Núñez. Su progenitor había estado casado con anterioridad con doña María Gutiérrez, de la que sólo tuvo en sucesión una hija, llamada Catalina<sup>3</sup>. Tanto sus padres como sus abuelos eran cristianos viejos, limpios, descendientes de gente honrada, rica y principal, del reino de Galicia<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Queremos desde aquí hacer patente nuestro agradecimiento, por los datos que nos han facilitado al Dr. Javier Barrientos Grandon, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile; a D. Francisco Croche de Acuña, cronista oficial de la villa de Zafra; y a D. J. M. Moreno García, del Archivo Municipal de Zafra, por habernos facilitado algunos datos que ellos conocían sobre D. Hernando Machado. El trabajo se inscribe en el proyecto financiado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio español de Educación y Cultura, en el que participan varios investigadores de diferentes universidades españolas bajo la dirección del Dr. Gaspar Morocho Gayo. Los archivos que se citarán llevan las siguientes siglas: APC/Z (ARCHIVO PARROQUIAL DE LA CANDELARIA. ZAFRA); AHM/Z (ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL. ZAFRA); AGI (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. SEVILLA); BN (BIBLIOTECA NACIONAL. MADRID).

<sup>2</sup> APC/Z, Libro 3 de Bautismos, f. 24.

<sup>3</sup> AHM/Z, Protocolos notariales. Sección 1ª. Protocolos de Fernando León. 1573, ff. 193-195.

<sup>4</sup> RUBIO Y MUÑOZ BOCANEGRA, A. *La emigración extremeña a Indias*, Badajoz 1930. Este dato también nos fue ofrecido por el Dr. BARRIENTOS GRANDON, Javier, de la Universidad de Chile.



Era el menor de varios hermanos, cuyos nombres eran Catalina, Francisco, Diego, Pedro y Juan.

La reconocida hidalguía de su familia fue puesta de manifiesto por algunos de los testigos que participaron en una información llevada a cabo en Quito, en 1602, para que a Hernando se le promoviese a un mejor cargo. Así, el abogado Cristóbal de Bolaños, natural de Fuente del Maestre, localidad próxima a Zafra, manifestaba en la citada información que había conocido bien a la familia Machado "que era tenida por gente muy honrada y principal y de mucho lustre"<sup>5</sup>.

Es probable que, en su villa natal, adquiriese su primera formación en la escuela que allí había fundado el maestro Ávila, aprendiendo latinidad con Antonio Márquez, quien le dejaría la impronta de su interés por los más débiles de aquella compleja sociedad en la que le tocó vivir<sup>6</sup>. Concluidos sus estudios iniciales, Hernando pasaría a cursar Leyes en Salamanca; allí viviría los problemas de una Universidad convulsionada por el encarcelamiento de los destacados humanistas Gaspar Grajal, Martín Martínez de Cantalapiedra y fray Luis de León.

La elección de la carrera de Leyes era algo bastante común entre aquellos jóvenes españoles cuyos progenitores tenían ciertos posibles, pues ello les aseguraba un holgado futuro en la administración. Tampoco la elección de Salamanca tenía nada de excepcional para quien pudiese afrontar los elevados gastos que acarreaban los estudios universitarios en aquella ciudad, ya que favorecía la consecución de mejores cargos, lo mismo que sucedía con quienes optaban por seguir sus cursos en Alcalá de Henares o en Valladolid.

Después de haber finalizado su carrera, Hernando se instaló en su villa natal, donde casó con doña Ana Núñez de Chaves, mujer muy honrada y principal<sup>7</sup>, hija de Francisco Alvarez de Chaves y de Isabel González de Mesa, y ahijada de los padres de Hernando<sup>8</sup>. El padre de su esposa había pasado a las Indias a servir un destino en Quito, participando luego en la guerra de Chile y Tucumán, sin haber recibido por ello premio ni galardón alguno<sup>9</sup>.

Durante los primeros tiempos de matrimonio, la vida en Zafra debió de transcurrir tranquila y placentera, llegando a amasar un respetable patrimonio, fundamentado, en parte, en la buena herencia familiar; su desahogada posición económica le permitiría, incluso, adquirir algunos esclavos<sup>10</sup>.

<sup>5</sup> AGL. Quito 48, 33.

<sup>6</sup> VALENCIA, Pedro de, *Obras Completas V/1. Relaciones de Indias 1. Nueva Granada y Virreinato de Perú*, León 1993, p. 22.

<sup>7</sup> AGL. Quito 25, n. 43, f. 19v.

<sup>8</sup> APC/Z, Libro 4 de Bautismos, f. 300v.

<sup>9</sup> AGL. Quito 25, n. 43, f. 11v. y 15.

<sup>10</sup> AHM/Z. Protocolos Notariales. Sección 1ª. Protocolos de Rodrigo de Paz. 1588 (1), ff. 322-323.

Pronto la familia Machado, como otros muchos extremeños, se vería tentada a cruzar el Atlántico, bien en busca del incremento de su fortuna, bien con la esperanza de una mejor carrera profesional. La experiencia la inició la hermana mayor, Catalina, cuyo marido, el emeritense Luis Martínez, emigró a Panamá, donde parece que perdió la vida<sup>11</sup>. Su ejemplo fue seguido por Diego Pérez Machado, nacido en 1546<sup>12</sup>, que se embarcó hacia América en 1590, pereciendo durante la travesía<sup>13</sup>. Poco después pasarían los otros dos hermanos. Por un lado, nuestro Hernando, que se embarcó para las Indias con su esposa, y el mayor de sus hijos, Francisco. Llevaba consigo como criados al zafrense Hernán López, a Alonso Pachón, de la Puebla de Sancho Pérez<sup>14</sup>, y a la sevillana María López, además de algunos esclavos, parte de los cuales murieron en el naufragio sufrido por una de las embarcaciones de la expedición en que realizaban el viaje. Junto a él iba otro hermano soltero, Juan Alonso Machado, también abogado de profesión, que ejercía su carrera de Leyes en Sevilla. El sobrino, Juan de Grijalva, hijo de Catalina, obtendría el permiso para irse al Perú en 1591. Al mismo tiempo consiguió licencia para trasladarse a América y reunirse con su esposo, la suegra de Hernando, doña Isabel Gutiérrez de Mesa, con su criada<sup>15</sup>.

Antes de salir de España, en su afán por dejar organizado todo su patrimonio, Hernando Machado formalizó con su madre dos escrituras públicas. En una, doña Mencía renunciaba a la legítima de dos tercios que la pudieran pertenecer en caso de muerte de su hijo, para que de esta forma él pudiese disponer libremente de sus bienes<sup>16</sup>; por la otra, Hernando y su esposa le entregaban, en 211.013 maravedís, un conjunto de censos al quitar, que ambos gozaban sobre diversas tierras, casas, molino y palomar en la localidad de Cazavehal, y cuya renta anual se cifraba en 18.359 maravedís<sup>17</sup>.

En España quedaban otros dos hermanos, que habían optado por la vida religiosa: Francisco, clérigo presbítero en Zafra, y Pedro, fraile mercedario que residía en Salamanca y obtendría destacados cargos en su Orden, siendo immortalizado por el pintor Zurbarán. Permaneció también en la Península la hermana viuda, que probablemente profesó en un convento de Madrid con el nombre de María de San Rafael, y a la que su hermano envió algunos socorros desde América.

<sup>11</sup> SALAZAR, A., "Arias Montano y Pedro de Valencia", en *Revista de Estudios Extremeños* 15, 1959, p. 478.

<sup>12</sup> APC/Z, Libro 2 de Bautismos, f. 83.

<sup>13</sup> SALAZAR, A. (n. 11), p. 478.

<sup>14</sup> Este Sancho Pérez no era en realidad criado, sino que lo que pretendía era obtener el permiso para pasar a las Indias, por lo que Hernando Machado se comprometió a ayudarlo, dándole matalotaje y comida hasta llegar a Quito; por todo lo cual, Sancho debía pagarle a Hernando Machado, 666 reales al contado, tal y como acordaron el 11 de diciembre de 1591. AHM/Z, Protocolos notariales Sección primera. Protocolos de Rodrigo de Paz Tinoco, 1590-1591, f. 596.

<sup>15</sup> *Ibidem*, ff. 1032-1033.

<sup>16</sup> *Ibidem*, f. 597.

<sup>17</sup> *Ibidem*, ff. 602-605.



## 2. SU PRESENCIA EN AMÉRICA

El rey Felipe II nombró a Machado relator de la Audiencia de Quito el 28 de septiembre de 1589, designación que se asentaría en los libros de contaduría de la Casa de Contratación de Sevilla el 7 de enero de 1592<sup>18</sup>. Su nombramiento como relator suponía una formación y una actividad jurídica reconocidas, que le capacitaban para vincularse rápidamente al funcionamiento procesal de la Audiencia quiteña, ya que debía hacerse cargo de la elaboración de los sumarios, asentando los hechos alegados como pruebas por los litigantes y sus testigos, de suerte que los primeros, dependían, en buena medida, de la imparcialidad y competencia de quien desarrollaba aquellas tareas<sup>19</sup>.

El viaje fue problemático, pues se hundió una de las naves de la expedición, lo que acarreó a nuestro hombre unas pérdidas que se evaluaron en 3.000 ducados<sup>20</sup>. Después, en el obligado paso por Panamá, su familia enfermó y algunos de sus esclavos murieron, por lo que sus gastos se incrementaron<sup>21</sup>.

Por fin desembarcó en el puerto de Guayaquil y continuó su camino hacia Quito, justo en el momento en que se estaba produciendo la Revuelta de las Alcabalas, que había originado graves enfrentamientos entre el Cabildo y la Audiencia, hasta el punto que ésta tuvo que refugiarse en el convento de San Francisco. En su camino a la ciudad, Hernando se unió a las tropas pacificadoras del nuevo presidente Esteban de Marañón, que entró en la ciudad el 25 de marzo de 1593, contribuyendo a reforzar su comitiva con cuatro soldados mantenidos a su costa, gesto en el que, al parecer, consumió el resto de su disminuida hacienda<sup>22</sup>.

Su destacada actividad en el nuevo cargo hizo que se le propusiese para oidor en 1596<sup>23</sup>, si bien la iniciativa no prosperó, pese a sus merecimientos y a la necesidad de obtener un nuevo cargo, que le permitiese incrementar sus ingresos, ya que la pobreza de la tierra hacía que los litigantes raras veces pagaran los derechos que le correspondían como relator, y el sueldo de tal oficio no superaba los 1500 pesos, cantidad considerada como insuficiente para mantener con decoro una familia de cierto linaje<sup>24</sup>. Su labor fue tan destacada que el propio obispo de Quito, Luis López de Solís, llegó a solicitar para él un puesto en el Consejo de Indias, considerándole uno de los sujetos más capacitados que había conocido en letras, prudencia, cristiandad y buen

<sup>18</sup> AGI. Contratación 5.792, L. 2, f. 168.

<sup>19</sup> PHELAN, J.L., *El Remo de Quito en el siglo XVII. La política burocrática en el Imperio Español*, Quito 1995, p. 299.

<sup>20</sup> AGI. Quito, 25, n. 43, f. 10.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> AGI. Quito, 25, n. 43, f. 7v.

<sup>23</sup> AGI. Quito, 25, n. 43, f. 3.

<sup>24</sup> AGI. Quito, 25, n. 43, f. 11 v.

ejemplo; el procurador de la Audiencia, por su parte, le estimó idóneo para presidente de una de las chancillerías de Castilla<sup>25</sup>.

Por fin, sería propuesto el 10 de octubre de 1607 para ocupar el cargo de fiscal de la Audiencia de Chile, cuyo nombramiento se hizo el 31 de diciembre del mismo año<sup>26</sup>, aunque no tomaría posesión hasta el 1 de diciembre de 1610. Permanecería en el cargo hasta el 13 de marzo de 1620, en que se le nombró oidor de la misma Audiencia, tomando posesión del oficio el 20 de noviembre y permaneciendo en el cargo hasta su muerte, sin que en el ínterin faltasen propuestas de promoción a otros puestos en audiencias de más categoría, como Charcas y Lima.

El nuevo destino chileno no se presentaba fácil, ya que aquel territorio era un hervidero de guerras, enfrentamientos y corrupción, que alcanzaban a la propia Audiencia, puesta en marcha en 1609, tras la suspensión sufrida en 1573.

Si destacada había sido su labor en Quito, no menos lo iba a ser en Santiago. Allí se ocuparía de encargos tan delicados como la visita del Reino, después del fracaso cosechado por Hernando Talaverano. El objetivo de la misma fue eliminar el servicio personal de los indios y averiguar "qué era este reino, qué españoles tenía y a éstos qué haciendas, qué comodidades, de qué vivían, qué heredades habían en él...ordenando que lo anduviese todo, sin dejar un rancho de un indio"<sup>27</sup>. El salario por este encargo le traería algunos problemas, y mucho hubo de pleitear hasta conseguir que se le reconociesen sus derechos en 1627<sup>28</sup>. El éxito habido en aquella tarea dio lugar a que se le encargase una segunda visita en tiempos del virrey Príncipe de Esquilache, cuyo fin fue reconocer los problemas con la esclavitud de los indígenas, contando incluso con poder para liberar a 600 de ellos.

Además de los problemas derivados de la guerra de Chile, le preocupó la administración civil y religiosa, con alegatos que ponían de manifiesto el mal funcionamiento de la Audiencia por diferentes motivos o los abusos de los eclesiásticos y escribanos en sus cobros.

La fama que fue adquiriendo como funcionario justo y honesto hizo que se contase con él en asuntos delicados fuera del territorio chileno, como la investigación de algunos miembros de la Audiencia de Lima (Juan Jiménez Montalvo y Alonso Bravo de Sarabia)<sup>29</sup>, lo que le obligó a ausentarse de Santiago entre 1620 y 1622 y a enfrentarse en un medio ajeno a las sagas familiares más poderosas de la capital virreinal.

<sup>25</sup> AGI. Quito, 48, n. 33.

<sup>26</sup> SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, II, Sevilla 1947, p. 87.

<sup>27</sup> AGI. Chile, 8, r. 4, n. 85.

<sup>28</sup> AGI. Indiferente General, 1.447.

<sup>29</sup> AGI. Chile, 9, r. 3, n. 16.



Tras su regreso a Santiago siguió ejerciendo sus funciones de oidor hasta su muerte, acaecida el 4 de julio de 1630, siendo enterrado en la iglesia de San Francisco<sup>30</sup>, y dejando en la pobreza a su esposa doña Ana, a la que el Consejo de Indias, vista su necesidad, le concedió, en 1631, la mitad del salario anual que le correspondía a su esposo<sup>31</sup>.

Dejaba en el mundo varios hijos, habidos todos, salvo el mayor, Francisco, mientras residió en la ciudad de Quito. De sus vástagos, dos eran mujeres, Isabel y Mencía, ambas casadas en la ciudad del Pichincha, aunque la primera falleció pronto, dejando cuatro hijas que el oidor mantenía en Chile. La segunda se hallaba casada también en Quito con Gabriel de Vera.

Los hijos varones de Hernando tendrían todos una gran relevancia en la vida americana del momento. Francisco, que había nacido en Zafra, llegó a ser canónigo en la catedral de Santiago. Pedro, que optó como su padre por la carrera judicial, aunque la compartió con la eclesiástica, fue nombrado oidor de Chile en 1635 y moriría en 1647, dejando una interesante biblioteca<sup>32</sup>. Juan fue el que llegó a gozar de más relevancia, ya que ocupó importantes cargos en España y América, hasta que en 1651 fue nombrado obispo de Popayán, aunque nunca se consagró; dejó una obra de gran trascendencia, que a menudo se encuentra en los fondos bibliográficos de la época: *El Perfecto Confesor y Cura de almas*, editada en Barcelona en 1641.

### 3. LA FORMACIÓN HUMANISTA DE HERNANDO MACHADO. SU VINCULACIÓN A PEDRO DE VALENCIA

Don Hernando Machado pertenece a ese elenco de grandes hombres vinculados al humanismo que jalona el siglo XVI y que tuvo en la villa de Zafra un centro de vital importancia, con personajes como Pedro de Valencia, su hermano Francisco Machado, Hernán Rodríguez de Mesa, Diego Durán, García de Silva y Figueroa<sup>33</sup>, Cristóbal de Mesa<sup>34</sup>, etc. También algunos grandes del humanismo español, estuvieron, a través de este conjunto de nombres citados, conectados, de una forma u otra, a la villa extremeña, como el Padre José de Sigüenza, Benito Arias Montano o Pablo de Céspedes, entre otros.

Mucho tuvieron que ver en aquel desarrollo los duques de Feria, que desde 1394 habían detentado el señorío de Zafra y que tenían en su castillo un verdadero

<sup>30</sup> Dato facilitado por el Dr. J. Barrientos Grandon.

<sup>31</sup> AGI, Chile, 1-217.

<sup>32</sup> Dato facilitado por el Dr. J. Barrientos Grandon.

<sup>33</sup> GIL, L. (ed.) de DE SILVA Y FIGUEROA, G. *Epistolario Diplomático de G. de Silva y Figueroa*, Cáceres 1989.

<sup>34</sup> Ha sido publicada recientemente una obra sobre la familia Mesa de Zafra, que resulta de gran interés. CROCHE DE ACUÑA, Francisco, *Los <<Mesa>> en la Zafra del siglo XVI*, Zafra 1996.

centro humanista, donde Lorenzo Suárez de Figueroa destacaría como un gran protector de varios intelectuales zafrenses del momento, que también se beneficiarían del mecenazgo del conde de Lemos, presidente del Consejo de Indias, como Cristóbal de Mesa<sup>35</sup> o Pedro de Valencia.

Además, Extremadura fue, durante el siglo XVI y principios del XVII, un auténtico crisol del devenir humano español. De manera que muy bien podría caberle el título que Américo Castro dio a una de sus principales obras, España en su historia: cristianos, moros y judíos. Así, el problema morisco afectó muy directamente a aquellas tierras, no sólo por el contingente existente en la región, sino, además, por los más de 11.000 que allí se deportaron de Granada entre 1570-1585. Zafra había sido asimismo centro de residencia de gran número de judíos hasta su expulsión en 1492, lo que dejaría una profunda huella en la ciudad. A lo largo del siglo XVI, los descendientes de aquellos siguieron desarrollando sus actividades en la villa como cristianos nuevos y su antigua sinagoga se transformó en iglesia de culto católico, bajo la advocación de Santa Catalina de Alejandría. Los alumbrados del siglo XVI tuvieron en la localidad uno de sus mejores reductos; al desarrollo de esta corriente contribuirían algunos clérigos y beatas, que serían objeto de investigación por la Inquisición, iniciándose un proceso que luego se trasladaría a Llerena, donde se celebraría el 14 de junio de 1579 un auto de fe en el que serían condenados los zafrenses Francisco de Mesa, Cristóbal Chamizo, Cristóbal Mexía, Francisco Gutiérrez y las hermanas María Gutiérrez y Leonor Sánchez<sup>36</sup>.

Toda aquella situación de mezcla religiosa y étnica, a la que había que añadir la existencia de uno de los mercados de esclavos más famosos de la Península Ibérica, hizo de Zafra un pequeño universo, en el que se compendia la situación de una España desgarrada por las luchas internas de todo tipo, pero enriquecida por una gran variedad cultural, que contribuyó a que el humanismo encontrara en aquellas tierras uno de sus mejores reductos.

Zafra, por tanto, era en el siglo XVI un punto importante a tener en cuenta en todo el desarrollo del reino de Castilla, y muy especialmente en lo que a Extremadura se refiere. De alguna forma, la villa compendia en sí misma el desarrollo de los acontecimientos de un mundo desgarrado por toda una serie de contradicciones, que marcarían el difícil e impreciso futuro de los siglos siguientes.

Natural de esa misma villa era el humanista Pedro de Valencia (1555-1620), postrer intelectual con el que se cierra la última gran etapa del humanismo español. Hernando Machado y él llegaron a fraguar una profunda amistad, que no sabemos si

<sup>35</sup> La protección a Cristóbal de Mesa puede verse en CROCHE DE ACUÑA, Francisco, (n. 34), pp. 81-83.

<sup>36</sup> Sobre los autos de Llerena, en relación con los zafrenses, puede verse HUERGA, A., *Historia de los alumbrados de Extremadura*, Madrid 1978; BARRANTES, V., *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*, Llerena; VIVAS TABERO, M., *Glorias de Zafra*, Madrid 1901; CROCHE DE ACUÑA, Francisco, (n. 34).



había surgido antes de comenzar los estudios de Leyes en Salamanca o si fue allí donde ambos sentaron una relación que iba a durar hasta la muerte del amigo. Es seguro que se conocían de antes, pero lo más probable es que el estrecho vínculo que les unió, se fraguase en la ciudad del Tormes, como parece deducirse de un manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid<sup>37</sup>. Tampoco sabemos si la comenzó a instancias de Francisco Machado, hermano de Hernando, que mantuvo una continua y estrecha relación con Pedro de Valencia o si, al contrario, fue el propio Hernando el que conectó a estos ilustres personajes de la Zafra de finales del siglo XVI, haciendo posible que compartiesen todo tipo de experiencias intelectuales. Lo cierto es que la relación personal entre Hernando y Pedro cuajó y se mantuvo incluso durante la ausencia de nuestro hombre en tierras americanas. Del profundo afecto que les unió, que fue más allá de una simple relación profesional, da cumplido testimonio Pedro de Valencia en su testamento, cuando llama a Hernando “mi hermano”, manifestando a continuación “cuya remota ausencia siento gravísimamente... pienso amarlo y encomendarlo donde quiera que yo pueda”<sup>38</sup>. En el manuscrito de la Biblioteca Nacional ya mencionado se dice que Hernando Machado era su amigo más antiguo “y cuya amistad siempre se continuó desde estudiantes en Salamanca”<sup>39</sup>, ciudad en la que probablemente volvieron a reencontrarse con el poeta zafrense Cristóbal de Mesa, que se había instalado allí un poco antes que ellos, para estudiar la misma carrera de Leyes. En el mismo manuscrito se afirma la gran amistad de Pedro de Valencia con el licenciado Francisco Machado y con Juan Alonso Machado, muy docto jurista, hermanos de Hernando, con los cuales solía pasear por el campo zafrense todas las tardes<sup>40</sup>, andanzas en las que, sin duda, se intercambiaba información y se discutían problemas, en un fructífero intercambio que conferiría unidad y cohesión a su pensamiento.

La valía intelectual de Pedro estaba por encima de la de su amigo y nos consta que ya le había ayudado de forma muy eficaz en sus estudios, pues así lo reconoció y agradeció Machado desde las Indias, y también lo manifestó Valencia en su testamento, al referirse a algunos bienes remitidos por Hernando, por “el agradecimiento de que sus acrecentamientos en letras y en oficios habían sido por mi comunicación desde estudiantes en Salamanca”<sup>41</sup>.

Lo cierto es que la suerte de ambos con los estudios fue muy diferente. Machado, sin problemas económicos y siendo el menor de sus hermanos, pudo

<sup>37</sup> CALDERÓN, R., “Pedro de Valencia. Noticias para su vida”, en *Revista de Estudios Extremeños* 1, 1927, p. 362. Este manuscrito (BN 5781) se escribió cuando Machado estaba en Lima y, aunque Calderón (p. 368) supone que obedeció a causas personales, tal hipótesis no parece que sea cierta.

<sup>38</sup> MOROCHO GAYO, Gaspar, “El testamento de Pedro de Valencia, humanista y cronista de las Indias”, en *Revista de Estudios Extremeños* 44, 1988, p. 21.

<sup>39</sup> CALDERÓN, R., (n. 37), p. 362.

<sup>40</sup> MOROCHO GAYO, Gaspar, (n. 38), pp. 21-22.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 21.

licenciarse sin dificultad, a pesar de su menor brillantez intelectual. Pedro, tras la muerte de su padre, por ser el único varón de su casa, hubo de abandonar los estudios y regresar a Zafra para hacerse cargo del patrimonio paterno. Es probable que temporalmente volviera a la capital universitaria española, pero no parece que se licenciara, pues posteriormente, cuando ya era cronista de Indias, Antonio de Herrera, su adversario, denunció para desprestigiarle, que no era licenciado, sino que tal título le fue concedido graciosamente por el rey, para que pudiese ocupar el cargo de cronista<sup>42</sup>.

Cuando Machado acabó sus estudios salmantinos, regresó a su villa natal, donde debió ejercer la abogacía, mientras enriquecía su formación intelectual con el frecuente trato con su amigo Pedro de Valencia y con el círculo de intelectuales de la Zafra del último tercio del siglo XVI, entre los que se encontraban Pedro Benítez Marchena, Hernando Rodríguez de Mesa, Diego Durán y Tomás Núñez Maldonado, además de sus propios hermanos Francisco y Juan. La conexión con estos intelectuales suponía, por extensión, una buena relación con los grandes hombres de la España del momento, con los que, de una forma u otra, estaban en permanente contacto, especialmente Pedro de Valencia y Francisco Machado. Los nombres de Benito Arias Montano, del P. José de Sigüenza, de Alonso Ramírez de Prado, Juan Curiel, Luciano de Negrón, Simón de Tovar, Francisco Sánchez de Oropesa, Terrones del Caño, entre otros, no eran ajenos a los intelectuales zafrenses y, por ello, tampoco lo eran a Hernando Machado. De todos ellos, sin duda, el que mantuvo una mayor relación con los grandes humanistas fue su amigo Pedro de Valencia, pero tampoco hay que olvidar que su propio hermano, Francisco, llegó a ser testigo de una donación *inter vivos*, realizada por Arias Montano a favor de Pedro de Valencia y de Ramírez de Prado<sup>43</sup>. Pedro de Valencia, por tanto, que le había ayudado en Salamanca, seguía siendo el mejor valedor de su desarrollo intelectual y de su vinculación al humanismo español y europeo de las décadas finales del siglo XVI.

Que todas aquellas amistades, y de manera especial la de Pedro de Valencia, contribuyeron al enriquecimiento intelectual de Hernando, se iba a poner manifiesto durante su estancia en Quito y Chile. Allí quedó claro que nuestro zafrense era reconocido por algo más que por ser un hombre entendido en leyes. Así, en 1602, el prior del convento de San Agustín de Quito, Fray Alonso de la Fuente y Chávez, manifestaba que Hernando era uno de los mejores letrados que había conocido, “no sólo preciándose de su facultad de leyes, pero en otras facultades y ciencias, así de cánones como de teología es muy cursado y leído”; cualidades intelectuales que también le reconocerían fray Pedro Bedón, prior de la recolección de los dominicos, y el guardián de San Francisco, fray Jerónimo de Escobar<sup>44</sup>. ¿Qué de extraño podía tener

<sup>42</sup> Esta documentación, de reciente aparición, está siendo publicada en la revista *Anuario de Estudios Americanos*. Sección de Historiografía y Bibliografía por PANIAGUA PÉREZ, Jesús.

<sup>43</sup> SALAZAR, A. (n. 11), pp. 487-493.

<sup>44</sup> AGI. Quito, 48, n. 33.



aquello tras la fructífera y constante relación con su amigo Pedro y los otros destacados hombres de su tiempo?

Hernando Machado debió asistir a la boda de Pedro de Valencia, que tuvo lugar en Zafra, en 1587, con doña Inés de Ballesteros, después de obtener la dispensa de Roma, necesaria por ser primos hermanos los contrayentes, cuyo trámite corrió a cargo de Arias Montano. También Pedro de Valencia asistiría a la de su amigo con doña Ana Chaves, no sólo por amistad, sino también por los vínculos de sangre con la esposa de Hernando.

No sabemos hasta qué punto las conexiones de Pedro de Valencia, de sus hermanos Francisco y Pedro Machado y de otros personajes influyentes de Zafra, como el propio duque de Feria, coadyuvaron a que Juan Alonso y Hernando Machado pudieran pasar a las Indias, este último con el cargo de relator de la Real Audiencia de Quito. Existen motivos sobrados para pensar que la mencionada influencia existió. La causa del deseo de abandonar el solar extremeño hay que buscarla, más que en las razones crematísticas, que pudo haberlas, en el ansia de desarrollar una carrera profesional para la que la villa natal ofrecía escasas posibilidades a fines del siglo XVI. De hecho, poco después, Pedro de Valencia seguiría su ejemplo y, también por motivos profesionales, dejaría Zafra y se trasladaría a la Corte, donde iba a ser nombrado cronista general de las Indias, en 1607<sup>45</sup>. Aquel nombramiento uniría definitivamente los intereses de los viejos amigos.

La salida hacia América de Hernando, como vimos, no rompió ni enfrió el vínculo de amistad entre los dos humanistas zafrenses. De hecho, Valencia actuó como testigo en algunos asuntos legales que Hernando hubo de solucionar antes de partir<sup>46</sup> y, además, quedó en la Península como administrador de las propiedades e intereses que Hernando Machado había dejado en Extremadura. Cuando fue llamado a la Corte como cronista, se ocupó de que aquella administración quedara en manos de personas de confianza, aunque siempre bajo su control, lo mismo que las cantidades que Machado enviaba por diferentes motivos, como los socorros para Sor María de San Rafael<sup>47</sup> y para una tal Felipa Núñez<sup>48</sup>.

Pero, en aquella relación con Pedro de Valencia, seguimos sin poder olvidar a su hermano Francisco Machado, colaborador estrecho en aquel círculo intelectual, que

<sup>45</sup> Sobre el nombramiento y actividad de Pedro de Valencia como cronista de Indias pueden verse las introducciones de la obra VALENCIA, Pedro de, (n. 6), V, 1-2, León, 1983-1985.

<sup>46</sup> AHM/Z, *Protocolos notariales. Sección primera. Protocolos de Rodrigo de Paz Tinoco*, 1590-1591, f. 597 y también en ff. 602-605.

<sup>47</sup> Aunque no sabemos a ciencia cierta quién era esta mujer, es muy probable que se trate de la hermana de Hernando Machado, Catalina, que una vez viuda y con los hijos adultos optaría por la vida religiosa en un convento de Madrid, que creemos pudo haber sido el de la Encarnación, de Agustinas Recoletas, recién fundado y protegido por Felipe III y doña Margarita de Austria, para cuya inauguración elaboró un discurso el mismo Pedro de Valencia, aunque no nos consta que llegara a leerse.

<sup>48</sup> Por el apellido es muy probable que se trate de una familiar de su esposa, doña Ana Núñez de Chaves.

extendía sus tentáculos más allá de Extremadura. Valencia y él participaron conjuntamente en muchas empresas y, quizá, una de las más relevantes fue la de ser oficiales, junto con Alonso López Ramírez y Diego Sánchez, del hospital de San Ildefonso de Zafra, fundado por Alonso López de Segura<sup>49</sup>. La relación epistolar entre Pedro de Valencia y los grandes personajes de la época ofrece cumplidos testimonios de la estrecha conexión existente entre esos intelectuales extremeños y los grandes humanistas. Así, el 7 de mayo de 1603, Pedro escribía al P. Sigüenza, dándole cuenta de la mejoría experimentada por el ya muy enfermo Francisco Machado<sup>50</sup>; y el 27 de mayo de 1604 le comunicaba la triste noticia de que aquel hermano de Hernando había muerto el día 2 de ese mismo mes, explayándose de paso en las cualidades del amigo: “era santo y docto varón, y su comunicación suavísima; demás de la tristeza y soledad, me dejó la administración de su hacienda en favor de sus sobrinos huérfanos<sup>51</sup>, cosa para que soy muy poco y me embaraza mucho. No habíamos menester esto ahora, pero no hay otro que lo haga y debo todo buen oficio al difunto. Vuestra paternidad lo encomiende a Dios”<sup>52</sup>.

Con este nuevo encargo se intensificaba la relación de Pedro de Valencia con los Machado, pues administró aquel patrimonio hasta su muerte. Como el clérigo Francisco Machado le había dejado la libre y general administración de sus bienes y él no había cobrado nada por su trabajo, no dio cuenta de ellos, pero, para evitar pleitos futuros, advierte en su testamento que, si los herederos del clérigo Machado quisieren pleitear por su administración, que entonces se reclamasen todos los derechos devengados. Manifiesta, de todos modos, que él confía en los Machado, y de manera especial en su amigo el licenciado Hernando<sup>53</sup>. Al tiempo de morir dejó como continuador en la administración de los bienes de Francisco, a su cuñado Juan Moreno Ramírez, con el mismo poder que él tenía para determinar la vinculación de su mayorazgo, que recayó en el hijo menor de Hernando Machado, Juan<sup>54</sup>, el cual había pasado algunas temporadas en su casa de Madrid, cuando vino de América para doctorarse en Salamanca.

Entretanto, en las Indias, el amigo funcionario no olvidaba al intelectual de Zafra, al que mandaba dinero a la Corte, y a quien envió una carta de pago y finiquito para paliar la precaria situación económica de Pedro de Valencia, en agradecimiento a

<sup>49</sup> *Ordenanzas del Hospital de San Ildefonso*, de 15 de enero de 1593. Colección particular de don Manuel Fortea Luna.

<sup>50</sup> ANTOLÍN, E. “Cartas inéditas de Pedro de Valencia al P. José, de Sigüenza”, *La Ciudad de Dios* 42, 1987, p. 134.

<sup>51</sup> No sabemos por qué Pedro de Valencia utiliza este calificativo, pues Hernando Machado aún vivía. Es probable que lo haga pensando en los hijos de los otros hermanos del difunto.

<sup>52</sup> ANTOLÍN, E. (n. 50), p. 364.

<sup>53</sup> MOROCHO GAYO, Gaspar, (n. 38), pp. 20-21.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 22. El único hijo que pasó con Hernando Machado a las Indias fue Francisco, GALBIS DIEZ, M.C. *Catálogo de Pasajeros a Indias*, VI, Murcia 1986, n.º 1298.



la atención prestada a sus negocios. Hasta tal punto era firme la amistad, que Pedro reconoció que no había abandonado Madrid, para irse a Salamanca, donde se le ofreció un puesto en su Universidad, porque así se lo había pedido Hernando, en función de que en la capital cuidaría mejor de sus intereses. Es de suponer, por tanto, que las cantidades remitidas por Machado debían de ser substanciosas, aunque Pedro se quejó en alguna ocasión de la insuficiencia de las mismas<sup>55</sup>. Pese a esas diferencias, Valencia, a la hora de testar, no dudó en encomendar a su esposa e hijos, al amigo residente en Chile<sup>56</sup>.

Con la muerte de Pedro de Valencia, el 10 de abril de 1620, concluía la relación entre ambos hombres, aunque se siguieron manteniendo contactos entre el oidor y sus hijos, y la familia del amigo fallecido<sup>57</sup>. Sin duda, Hernando Machado perdía con la muerte del cronista a su mejor y más influyente valedor en la Corte.

En la lejanía, impuesta por el destino, la colaboración intelectual de los dos hombres había seguido ejercitándose, pues a la postre ambos cumplían tareas relacionadas con las Indias: Pedro, como cronista general, y Hernando, en las labores derivadas de su carrera de Leyes.

A Pedro de Valencia se le encargó la elaboración de las *Relaciones Geográficas de Indias*<sup>58</sup>, que llevó a cabo entre la fecha de su nombramiento como cronista y 1613, año en que manifestó haberlas concluido<sup>59</sup>. Curiosamente la mayor parte de estas relaciones, en lo que al virreinato de Perú se refiere, se centran en los territorios Quiteños; incluso, la que se utiliza como modelo para todas las demás, la de los

<sup>55</sup> MOROCHO GAYO, G. (n. 38), p. 21.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

<sup>57</sup> Prueba material de esa relación es la presencia en la biblioteca de Pedro Machado de Chávez, hijo de Hernando, de un volumen del hijo de Pedro, MELCHOR DE VALENCIA, *Illustrium iuris tractatum*, que había sido editado en Salamanca en 1627. Esta obra se incluye en la relación de BARRIENTOS GRANDON, Javier, *La cultura jurídica en el Reino de Chile. Bibliotecas de ministros de la Real Audiencia de Santiago (S. XVII-XVIII)*, Santiago de Chile 1992, p. 147. El Dr. Barrientos considera que la edición del libro es la de Lyon de 1663, cosa que creemos poco probable, ya que Pedro Machado murió en 1647. Por tanto, el libro ya debió pertenecer a Hernando Machado a quien se lo enviaría el hijo de su gran amigo y la edición sería la de Salamanca de 1627.

<sup>58</sup> Las *Relaciones* efectuadas por Pedro de Valencia se habían considerado como de autor anónimo y así las publicó en el siglo XIX M. Jimenez De La Espada y se volvieron a reeditar en Madrid en 1965. *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*, 1965, 4 vols. También las referidas a Quito se reeditaron por PONCE LEIVA, P. en *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglos XVI-XIX)*, II, Madrid 1992, pp. 1-112. Posteriormente ya han sido publicados con el nombre de su verdadero autor por PANIAGUA PÉREZ, Jesús y FUENTE FERNÁNDEZ, J. y GONZÁLEZ CAXAL, P. en VALENCIA, Pedro de, *Obras Completas*, V 1-2, León 1993-1995, en la colección "Humanistas Españoles".

<sup>59</sup> AGI, Indiferente General, 1440.

Quijos<sup>60</sup>, corresponde al mismo territorio. Ello nos hace suponer que su amigo Hernando intervino de alguna manera, facilitando la recepción de tal información.

Más adelante, en 1614, se encarga al Cronista que elabore una Historia de Chile, para la que recogió una importante información de personas como Pedro Cortés. Tal historia nunca se debió de llegar a elaborar, pero, probablemente, sus materiales serían utilizados por, uno de sus sucesores, don Luis Tribaldos de Toledo<sup>61</sup>. Nos consta que Machado enviaba noticias a su amigo sobre el asunto, e incluso que llegó a remitirle un memorial, del que hablaremos a continuación, para que, en su calidad de cronista y amigo, se lo mostrase al rey, si lo creía conveniente<sup>62</sup>.

#### 4. EL VALOR HUMANISTA DE HERNANDO MACHADO Y DE SU MEMORIAL

Hernando Machado fue uno de los muchos burócratas que desarrollaron su carrera en las Indias, siguiendo los pasos tradicionales exigidos para la promoción en el campo de las leyes. Ascendió, así, de relator en Quito a fiscal y oidor en Santiago de Chile. Sin embargo, y a pesar de todos los méritos que se reconocía en él, su promoción fue bastante lenta, tal y como habían previsto que debía de ser las Cortes de Valladolid de 1555, las de Toledo de 1559 y las de Madrid de 1571, cuyo talante recogió Felipe II en el decreto de 6 de enero de 1588<sup>63</sup>. Quizá esa sería la causa de que nunca se atendiese la petición de ascenso formulada por sus valedores, desde su puesto de relator de la Audiencia de Quito, al Consejo de Indias o a una de las chancillerías de Castilla. Por otro lado, no parece que nuestro hombre reuniera en su persona las condiciones idóneas para una rápida promoción, puesto que no nos consta que perteneciese a ningún colegio mayor, no formaba parte de ningún clan de letrados, ni tenía unas conexiones precisas con las familias más influyentes de la Corte, salvo tal vez con el Duque de Feria, cuya protección directa no nos consta hasta el presente<sup>64</sup>. Probablemente, por ello hubo de realizar su labor en Audiencias que no eran de las más apetecidas en las Indias, circunstancia a la que también contribuiría el que los cargos burocráticos en América estuviesen -en muchos casos- más abiertos a la astucia que a los méritos<sup>65</sup>. Esto no quiere decir que Machado estuviese totalmente desamparado en su trayectoria

<sup>60</sup> VALENCIA, Pedro de, (n. 6). La *Relación* de los Quijos fue editada en su día y un raro ejemplar se encontraba en la catedral de Palencia, de donde ha desaparecido con gran disgusto del bibliotecario, don Santiago Francia, que se encontró con la sorpresa de su desaparición en el mismo momento en que nos la iba a mostrar, ya que había pasado por sus manos unos días antes. El firmante de aquella era el conde de Lemos, pero no nos cabe duda de que fue elaborada por Pedro de Valencia, como discurso para el que era su gran protector.

<sup>61</sup> TRIBALDOS DE TOLEDO, Luis, *Vista general de las continuadas guerras, difícil conquista del Gran Remo Provincias de Chile*, Santiago de Chile 1864.

<sup>62</sup> PANIAGUA PÉREZ, Jesús, (n. 58).

<sup>63</sup> ROLDÁN VERDEJO, R. *Los jueces de la monarquía absoluta*, La Laguna 1989, pp. 86-87.

<sup>64</sup> *Ibidem*, pp. 220-228.

<sup>65</sup> GARCÍA MARÍN, José María, *La burocracia castellana bajo los Austrias*, Alcalá de Henares 1986, p. 176.



profesional, pues, al menos ocasionalmente, debió de contar con buenas recomendaciones en la Corte, sobre todo mientras fue presidente del Consejo de Indias el Conde de Lemos, con el que mantenía una buena relación su amigo Pedro de Valencia. De hecho, su paso de Quito a Chile supuso un ascenso, no sólo en su cargo, sino también en la categoría de la Audiencia, dentro de los incentivos que favorecían la profesionalización<sup>66</sup>. Machado tampoco parece que haya sido de aquellos miembros de la administración indiana que vinculaban sus intereses a los de las élites locales<sup>67</sup>, como parece probado en su memorial. Él fue, ante todo, un hombre al servicio de su rey, correspondiendo con ello a los intereses de la Corona, que quería alejar a sus funcionarios de los poderes locales donde desempeñaban sus tareas<sup>68</sup>. En este sentido, el segedano representa el ideal del burócrata de los siglos XVI y XVII, que debía mostrarse como un hombre atento siempre a los intereses de la comunidad para la que desarrollaba su cometido y sometido a la disciplina que exigía el cargo, del que debía responder a su cese. En su mente, probablemente, estaba aquello que Arias Montano había señalado en sus atribuidos aforismos: "Cuando un ministro del príncipe procede floxamente en su oficio y se muestra ignorante de él, quítesele luego para escusar la grita y alboroto del pueblo"<sup>69</sup>. Además, en la época, se pensaba que un jurista que debiera su posición únicamente al rey, actuaría con mayor rectitud<sup>70</sup>.

Hernando, por todos los informes y conocimiento que de él tenemos, se nos revela como un hombre íntegro, con una actitud en la que, tanto su trabajo como su vida privada parecen guiados por los mismos valores; siempre procuró que uno y otra se mantuviesen limpias y honestas en el devenir de su existencia. En él, como en otros humanistas de su época, estaba clara la idea de que había que salvaguardar la dignidad de sus oficios a través de la propia dignidad personal, y viceversa; pues, en palabras de un autor coetáneo, E. de Zúñiga (Consejo 66-1), el cumplir con la obligación en el oficio de la justicia es la primera atención de todo hombre político y bien gobernado.

Los que le conocieron, destacaron de él, además de su valía profesional y de su amplio saber, su vida ejemplar y su espíritu cristiano. Esto tampoco tiene nada de extraño, puesto que su contacto más directo en España había sido con hombres representantes de la corriente humanista cristiana, cuyos principios, de alguna forma, le ayudaron a mantener limpia su trayectoria profesional, pues, al decir de algunos autores del momento, los funcionarios "no basta que sean doctos, si no temen a Dios". Esta forma de pensar entroncaba también con la mentalidad de la España contrarreformista,

<sup>66</sup> PHELAN, J. L. (n. 19), p. 209.

<sup>67</sup> PÉREZ HERRERO, P. *El colonialismo europeo. Siglos XVI-XVIII*, Madrid 1992, pp. 98-99.

<sup>68</sup> BURKHOLDER, Mark y CHANDLER, Dewitt, *De la impotencia a la autoridad. La Corona Española y las Audiencias de América. 1687-1808*, México 1984, pp. 19-20.

<sup>69</sup> ARIAS MONTANO, Benito, *Aforismos*, Barcelona 1609, Aforismo 170. (Obra atribuida).

<sup>70</sup> BURKHOLDER, Mark y CHANDLER, Dewitt, (n. 68), p. 19.

donde la religiosidad pesaba más como factor de idoneidad para una carrera que la propia especialización técnica<sup>71</sup>.

Aunque había una idea clara de cómo debía ser el burócrata de los siglos XVI y XVII, la práctica era una cosa muy diferente, pues los valores que se presuponían en él, raramente encontraban cabida entre quienes ejercían la administración, especialmente en las Indias. Pero el segedano no estaba en la línea de la mayoría de los funcionarios americanos, los cuales, cuando llevaban en el Nuevo Mundo cierto tiempo, acababan por entrar en la práctica del peculado y del libertinaje; esta actitud pudo deberse a que Machado, frente a la tendencia en boga del cristianismo barroco, en que se daba más valor a lo patético que a lo ético<sup>72</sup>, era heredero de una tradición humanista anterior, en que los valores morales contaban por encima de cualquier otra práctica religiosa.

Algunos tratadistas de su época distinguían entre dos tipos de burócratas, a los que Bermúdez denominó "jueces de justicia" e "hijos del siglo"<sup>73</sup>. Machado respondería a los primeros, como hombres de recta conciencia, sana intención y limpieza de manos. De la misma manera respondería al tipo de juez que Castillo de Bovadilla describía como temeroso de Dios, amante de la verdad, enemigo de la avaricia, de vida ejemplar, de llamativa prudencia y castidad y, lógicamente, justo<sup>74</sup>.

Para acercarnos a la cultura, al pensamiento y, en definitiva, a la mentalidad humanista de Hernando Machado, nos podemos valer de la biblioteca de su hijo Pedro, cuyos volúmenes, no nos cabe duda que provenían, en buena medida, de la que ya había formado su progenitor. Sus fondos ya han sido estudiados por el Dr. Barrientos Grandon<sup>75</sup>. Entre ellos se encuentran obras de gran transcendencia, algunas de las cuales nos ponen de manifiesto sus conocimientos humanistas y su propio talante intelectual. Así, las obras de Gregorio López, de Juan del Castillo Sotomayor, la obra jurídica de Andrés Alciato...e incluso las obras de Juan Calvino, que nos indican que era conocedor, incluso, del humanismo protestante. No es extraño que se cuenten entre sus libros, los de juristas humanistas, como Juan de Arce y Otálora, cuya obra, *Summa nobilitatis*, es considerada como una de las más notables cimas en el mundo jurídico

<sup>71</sup> Sobre el desarrollo de la teoría puede verse GARCÍA MARÍN, José María, (n. 65), Nos cita el autor en la p. 39 una frase de BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco, *Hospital Real de la Corte*, Granada 1643, en la que se dice "El servicio del rey sin el de Dios, no es servicio de hombre de bien".

<sup>72</sup> PHELAN, J. L. (n. 19), p. 271.

<sup>73</sup> BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco, (n. 71), p. 93.

<sup>74</sup> CASTILLO DE BOVADILLA, Jerónimo, *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra*, I, Amberes 1750, pp. 27-65. Machado tenía una edición de esta obra, que no es la que hemos utilizado, ya que la suya debía corresponder a una de las dos primeras que se hicieron; la primera en Madrid, en 1597 y la segunda en Barcelona en 1616. BARRIENTOS GRANDON, Javier, (n. 57), p. 126.

<sup>75</sup> BARRIENTOS GRANDON, Javier, (n. 57).



humanista de la época<sup>76</sup>. Faltan, sin embargo, las obras de los iusnaturalistas destacados del siglo XVI español, lo que se justifica por no estar en su misma línea de pensamiento.

El sentir de Hernando Machado como humanista se pondría de manifiesto en el memorial que redactó, por duplicado, sobre la guerra de Chile y que se halla en trámites de publicación, después de haber sido hallado desubicado en el Archivo General de Indias<sup>77</sup>. Dicho memorial consta de 87 puntos desarrollados a lo largo de 22 folios. El documento tiene, ante todo, un fin práctico; pues, como él mismo dice en el punto 48, se buscaba evitar la guerra y el enorme gasto que ella conllevaba, en un territorio que no se acababa de dominar, porque en realidad no es más el reyno de Chile que la ciudad de Santiago. El informe, en su primera redacción, data de 1615, según se manifiesta en el punto 71, y responde a una petición que le hizo el virrey Marqués de Montesclaros<sup>78</sup>. Una copia fue enviada en su día a Pedro de Valencia, para que se la presentase al rey, pero la muerte de su amigo le dejó sin noticias sobre el fin que tuvo el documento original. Por esta razón lo vuelve a rehacer en 1621, con algunas ampliaciones, si bien lo que añade de nuevo queda perfectamente diferenciado, pues lo expone a partir del punto 71; en esta última parte, de forma más breve, enfatiza sobre la situación de Chile desde 1615. La nueva redacción del memorial la hizo durante su estancia en Lima, mientras se ocupaba en el pleito promovido contra algunos miembros de la Audiencia de la capital virreinal, como ya hemos visto. Ello hace que para su escrito haya de recurrir a la memoria y, por ello, no puede aportar datos tan concretos y exactos como debió haber en el documento que envió a Pedro de Valencia o que consultó Vázquez de Espinosa<sup>79</sup>. Prueba de ello es que, datos muy precisos de población, que el carmelita dice haber tomado de nuestro hombre, él no los refleja en su informe.

No parece que Hernando Machado responda al tipo de hombre que tanto abundó en la sociedad española de principios del siglo XVII, dedicado obsesivamente, como dice Elliot<sup>80</sup>, a la palabra escrita. Pero sí coincidir con ellos, en lo que a su memorial se refiere, en su intención de influir sobre las autoridades. Aunque no tuvo el segedano una especial propensión a dedicarse a escribir, sí había convivido con algunos prolíficos tratadistas en su Zafra natal, como el propio Pedro de Valencia, que se sitúa en la línea de los antes mencionados, al igual que otros muchos arbitristas de la época<sup>81</sup>.

<sup>76</sup> La primera edición de esta obra se hizo en Granada en 1553, aunque el ejemplar que tenía Machado, probablemente, fuera el publicado en Salamanca en 1599. Sobre la figura de Otálora puede verse OCASAR ARIZA, J. L. "Un humanista del siglo XVI: Juan de Arce de Otálora", *Actas del I Congreso Nacional sobre Humanistas Españoles*, León 1996, pp. 379-387.

<sup>77</sup> AGI, Lima, 125.

<sup>78</sup> Este virrey, de nombre Juan de Mendoza y Luna, ocupó su cargo entre los años 1608-1615.

<sup>79</sup> VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A. *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*, Madrid 1992, pp. 973 y ss.

<sup>80</sup> ELLIOT, John H. *España y su mundo. 1500-1700*, Madrid 1990, p. 289.

<sup>81</sup> *Ibidem*, pp. 289-291.

Su obra la dividió Machado en varias partes, perfectamente ordenadas y estructuradas, como corresponde a un hombre dedicado de lleno a la aplicación de la ley. En la primera, que correspondería del punto 1 al 9 y que tiene carácter introductorio, desarrolla su teoría sobre la guerra de Chile, a la que él se opone abiertamente, llegando al extremo de pedir que se abandonasen aquellas tierras. Aunque más proclive al pensamiento del oidor de Lima, Villela<sup>82</sup>, y del jesuita Luis de Valdivia, no por eso se dejó llevar por la pasión con que el de la Compañía proclamaba la llamada "guerra defensiva", que él consideraba inútil, tal y como se había planteado.

La siguiente parte del memorial corresponde a los apartados 10 al 22. En ella hace una breve exposición general de la manera en que se estaba desarrollando la actividad bélica de Chile hasta aquellos momentos, sin olvidarse de hacer algunas alusiones a la población indígena, que él calculaba en menos de 11.000 hogares. Casi como una constante, todos sus razonamientos se dirigen a poner de manifiesto la enorme desigualdad que mediaba entre los dos bandos y cómo la ventaja era siempre para los indios; así, en una reflexión recogida en los puntos 11 y 12, afirma que "la fuerza de los indios es su flaqueza" y, por el contrario, "nuestra fuerza es nuestra flaqueza".

La que Machado considera segunda parte de su memorial abarca del punto 23 al 47. En ella plantea la imposibilidad de que la guerra pudiese ser concluida, haciendo sobre ello toda una serie de razonamientos que lleva a términos muy concretos. Rechaza como solución un aumento de los efectivos militares hasta las 4000 plazas, tal y como planteaba su coterráneo Pedro Cortés<sup>83</sup>, argumentando que no serviría para nada, porque no habría con qué mantenerlos y porque tal incremento no serviría más que para envilecer la presencia española en Chile, puesto que aquella tropa reunía lo peor de la sociedad colonial. Además, con la falta de noción de estado territorial entre los indios, el sentido bélico español carecía en absoluto de sentido; razonamiento que expresa, muy gráficamente, cuando dice: "así que parece vano decir gano ni pierdo tierra, la que ni el enemigo defiende ni yo, pues es común". La visión totalmente negativa que el conflicto le merece, le lleva a afirmar con toda razón, y frente a lo que muchos pensaban, que aquella guerra "es de otro modo que la de Flandes", por lo que la tierra "está mejor por ganar que ganada".

<sup>82</sup> Juan de Villela, que había sido alcalde del crimen en Lima, ocupó el cargo de oidor de aquella Audiencia desde 1597 a 1607, en que fue nombrado presidente de la Audiencia de Guadalajara (México), cargo que abandonaría en 1610 por motivos de salud. Regresó a Lima y en 1612 era nombrado consejero de Indias. SCHÄFER, Ernesto, (n. 26), p. 481.

<sup>83</sup> Pedro Cortés, extremeño de Zarza de Alhanje, cerca de Medellín, había pasado a Chile con García Hurtado de Mendoza, en 1557. En el segundo gobierno de Alonso de Ribera se trasladó a España para oponerse a la guerra defensiva del padre Valdivia. No consiguió nada de lo pretendido, salvo una renta por sus servicios. Cuando regresaba a Chile, en 1617, murió en Panamá. Nos dejó algunos memoriales publicados que pueden verse en MEDINA, José Toribio, *Biblioteca Hispano-Chilena (1523-1817)*, II, Santiago de Chile 1898, pp. 122 y ss.



La que él considera tercera parte de su memorial es la más extensa y comprende desde los puntos al 48 al 87. Trata en ella de exponer las soluciones que considera más factibles para la pacificación de aquellas tierras. Es en este apartado donde hay mayor coincidencia con las ideas de Luis de Valdivia, aunque llevadas a límites más extremos, ya que Machado mantiene que, efectivamente, se debe partir la guerra, pero no por el río Bío-Bío, como defendía el jesuita<sup>84</sup>, sino por el Maule, que él consideraba como la frontera mejor defendible, amén de que con ello se abandonaban las tierras improductivas del sur, evacuando la población asentada en ellas y trasladándola al norte, incluidos los indios, si éstos quisiesen, lo que facilitaría su cristianización. Pero sus soluciones iban a ir más allá, como demuestra su propuesta de extinción de la Audiencia, para evitar problemas de enfrentamientos y competencias<sup>85</sup>.

El informe fue acabado de realizar en 1615<sup>86</sup>. Cuando lo volvió a redactar, en 1621, añadió al final algunas consideraciones más que le parecieron de interés, después de haber vivido de cerca el enfrentamiento entre los partidarios de la guerra ofensiva y los que se inclinaban por la defensiva, liderados respectivamente por el franciscano fray Pedro de Sosa y por el P. Luis de Valdivia<sup>87</sup>. De esos seis años que median hasta 1621, hace especial hincapié en que el principal problema ha sido el sistemático robo de caballos por parte de los indios, cuestión que abordaron muchos autores de la época<sup>88</sup>.

En los últimos folios de su memorial, insiste en culpar de la ineficacia de la guerra a los fuertes, de los que nos hace una breve descripción, denunciando además el impropio sistema de vigilancia con piraguas del río Bío-Bío y la precaria situación de aquél desperdigado ejército; muestra asimismo su desconfianza hacia la colaboración de los indios, pues, con su característico realismo en la exposición de los hechos, afirma en el punto 84 que, “aunque se diga que son bautizados, no tienen cosa ni nombre de cristianos”.

Esa situación precaria transcendía también a las ciudades del Reino, de las que ofrece un breve informe, a modo de apéndice, en el que se incluye el número aproximado de casas, el tipo de construcción y la cantidad y calidad de sus iglesias y conventos.

El memorial de Machado puede inscribirse dentro del humanismo jurídico, que tanta transcendencia llegó a tener en su tiempo y que tan descuidado ha sido por los

<sup>84</sup> *Ibidem*, pp. 80-87.

<sup>85</sup> La Audiencia de Chile se había constituido en la ciudad de Concepción en 1567 y se extinguió en 1569. En 1609 se volvió a establecer, pero esta vez en la ciudad de Santiago de Chile.

<sup>86</sup> Recordemos que ya VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A. lo cita, por haberlo consultado, (n. 79), pp. 973 y ss.

<sup>87</sup> Sobre los escritos a favor y en contra de estos dos autores puede verse la relación que nos ofrece MEDINA, José Toribio, (n. 83).

<sup>88</sup> Por ejemplo, fray Reginaldo de Lizarraga en su *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, Madrid, 1987, p. 466. También es de gran interés la obra de GONZÁLEZ DE NAJERA, Alonso, *Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile*, Santiago de Chile 1970, pp. 19-29.

estudiosos. Sus planteamientos se apoyaban en la realidad concreta de Chile y, por tanto, evita incluir todo tipo de cita bíblica o de referencia a los iusnaturalistas, en cuyas corrientes se inscribían las enseñanzas que recibió en Salamanca y a las que él no se debía sentir muy apegado, pues de hecho, en su biblioteca -como ya mencionamos- no existen atisbos de que hubiese obra alguna de Domingo de Soto o de Francisco de Vitoria<sup>89</sup>. Nuestro zafrense, a la hora de hacer su memorial, parte de la realidad y no del concepto, de ahí que no fundamente nunca sus palabras en los teóricos en boga. Lo mismo que su amigo Pedro de Valencia, cuando tenía que elaborar un informe, se expresaba principalmente como un hombre de leyes, y no como un experto en otras fuentes del saber<sup>90</sup>.

Su memorial no pretende ser un ejercicio literario con el que alcanzar relevancia en el ámbito de los más estrictos humanistas. Trata de reflejar una realidad, analizada desde el ejercicio de su profesión, y para la que propone unas soluciones que, por su talante y concepción, podemos considerar acorde con el espíritu de otros muchos juristas, como el influyente Pedro de Valencia<sup>91</sup>. Se perseguía, pues, dar respuestas válidas a los problemas que se planteaban en la sociedad del momento. El memorial de nuestro zafrense no cae en la vacua retórica barroca, a pesar de que ya se cultivaba en su tiempo. Su escrito es uno más a añadir a la multiplicidad de los que, a pesar de innegable interés, todavía permanecen sin publicar, salidos de la pluma de otros muchos humanistas, tal y como refiere Kristeller<sup>92</sup>.

A Hernando le toca padecer en Chile, de forma extemporánea, la vivencia de los primeros tiempos de la conquista de América. Allí, en pleno siglo XVII, se seguía planteando el derecho al dominio político, la licitud de la guerra y la naturaleza de los indios. Cuestiones todas ellas que ya se habían debatido en los primeros tiempos de la ocupación de las Indias y que habían suscitado la intervención de humanistas y de neoescolásticos, sin que se puedan adscribir teorías netamente diferenciadas entre ellos, pues esta compleja problemática no dejó de enfrentar posturas en el seno de cada una de las tendencias.

Machado se sitúa en la esfera de lo histórico-analítico, que ocupó y caracterizó a muchos de los humanistas y, en particular, a los de última hora, a cuyo grupo él pertenecía, lo mismo que Pedro de Valencia. Su conocimiento y sus planteamientos eran eminentemente positivistas, por ello en su memorial evitó la entrada en disquisiciones retóricas, vacuas o carentes de practicidad, como la licitud o no de la conquista, o la validez de la guerra justa. Machado se sitúa, en este sentido, en un plano

<sup>89</sup> BARRIENTOS GRANDON, Javier, (n. 57), pp. 116-150.

<sup>90</sup> MOROCHO GAYO, Gaspar, “El Humanismo español en Pedro de Valencia: tres claves de interpretación”, *Actas del I Congreso de Humanistas Extremeños* (en prensa).

<sup>91</sup> En esa línea estarían, por ejemplo, sus escritos *Discurso sobre el precio del trigo al Rey Nuestro Señor o Sobre el acrecentamiento del valor de la tierra*.

<sup>92</sup> KRISTELLER, P. O. *El Pensamiento renacentista y sus fuentes*, Madrid 1993, p. 41.



similar al que había asumido Alonso de la Veracruz en México, tratando de dar soluciones desde el punto de vista de los hechos consumados<sup>93</sup>. Por último, como otros muchos humanistas, sus planteamientos y soluciones sobre la guerra de Chile no tienen el carácter de conclusión final, sino simplemente de propuesta factible y realizable, para ayudar a la gobernabilidad, de ahí la especial importancia concedida a la presentación de los hechos sin apasionamiento.

Busca lo que él considera el bien común, de acuerdo con una realidad dada. Trata de encontrar unas soluciones que favorezcan el orden social y la paz, intentando conciliarlas con la situación en la que se hallaban los españoles y los indios de Chile. Ello le lleva a plantear una visión realista de aquella guerra, apoyando la retirada de los españoles hasta el Maule, y rechazando dejar como frontera el río Bío-Bío como mantenían los proclives a la guerra defensiva<sup>94</sup>, que pretendían mantener y acrecentar las ciudades de Concepción y Chillán. Machado, en cambio, era más partidario de que se despoblasen y de que sus vecinos se retirasen detrás de la línea del Maule, a donde también se trasladaría a los habitantes de Chiloé, lo que permitiría una mejor defensa y una mayor concentración de la población. En cuanto a la propuesta de la defensa con tres fuertes de los ríos que Machado y Valdivia proponían como límites, ambos se muestran de acuerdo, pero el primero sin el carácter de precariedad de los ideados por el jesuita<sup>95</sup>.

Como buen humanista, el zafrense quiere que se imponga la reforma y la perfección de la sociedad en la que vivía, y Chile ofrecía un campo abonado en ese sentido. Tal reforma debía partir del conocimiento de la verdad, de ahí que comience su memorial con un análisis de la situación real de Chile y plantee en él unas soluciones en las que, como buen jurista, supera las posturas pasionales a que inducían las propias circunstancias y que él polarizaba y personificaba en fray Pedro de Sosa y en el padre Luis de Valdivia<sup>96</sup>. Probablemente más cercano a las tesis del segundo, no se dejó arrastrar de forma total por ellas y defendió aquellos puntos en los que su razón le llevó a discrepar. La disparidad más sustancial fue la de mover la frontera más al norte de lo que consideraba el de la Compañía, y, también, el no restar importancia al ejército, en una tierra belicosa como aquella. Su memorial, por tanto, trata de ser lo más objetivo posible, ya que, en su condición de humanista-jurista, se debía sentir productor de la historia y, por tanto, responsable de los aciertos y equivocaciones que pudieran derivarse de sus acciones<sup>97</sup>.

<sup>93</sup> VERACRUZ, Alonso de la, *De dominio infidelium et justo bello*, en BURRUS, E.J. (Ed.), *The Writings of Alonso de la Veracruz*, II, Roma 1968.

<sup>94</sup> Vid. los dos memoriales del P. Valdivia, publicados por MEDINA, José Toribio, (n. 83), II, pp. 57-93.

<sup>95</sup> *Ibidem*, p. 82.

<sup>96</sup> Punto 71 del Memorial.

<sup>97</sup> GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, "Hacia una definición del término Humanismo", en *Estudios* 15, 1989, p. 57.

Esta actitud estaba relacionada con la búsqueda que todo humanista mantenía del saber positivo. Para él, el saber no era un ejercicio meramente especulativo, sino que había de tener una función práctica; por eso prefiere los datos comprobables y objetivos, a recurrir a los clásicos para validar sus ideas.

Otro punto sobre el que insiste Hernando Machado es en la importancia del trabajo en la sociedad, poniéndose en la misma línea que su coterráneo Pedro de Valencia, ambos influenciados por la filosofía de tendencia cínica, que tenía la laboriosidad en la cúspide de la jerarquía de valores. Sus ideas estaban, como diría Maravall, por reducir el ocio y favorecer y privilegiar el trabajo en todas las esferas de la sociedad<sup>98</sup>. No dudó en acusar de ociosos a los españoles, razón por la que se habían creado una profunda dependencia de la población indígena. La riqueza de la sociedad era resultado del trabajo y, de manera muy especial, del trabajo productivo del sector primario, por lo que no le parece importante mantener tierras agrícola-mente impro-ductivas. La armonía vital, de acuerdo con la concepción de nuestro autor, parece estar planteada como un intercambio entre el hombre y la naturaleza, por eso tiende a restar importancia a la minería, lo mismo que también lo había hecho Valencia, y a ensalzar las tareas agrarias<sup>99</sup>.

Machado también incide en el respeto al indígena, que no habría que desligar de la idea de dignidad del hombre, como la defendieron muchos humanistas. Algo late en él de la idea del buen salvaje, que tanto atrajo a los autores renacentistas del siglo XVI y a los ilustrados del siglo XVIII. Pero Machado es un humanista inmerso en los problemas de una sociedad en crisis, lo que hace que se enfrente a la realidad dentro de unos parámetros orientados a evitar la idealización de las cosas. Nunca denosta al indio, y tampoco oculta sus virtudes, contraponiéndolas a veces a los defectos de los españoles, especialmente en el ámbito de la actividad bélica, puesto que los naturales se mostraban más ágiles, fuertes y sanos, prescindiendo de todas las comodidades y la parafernalia del ejército hispano. Así, se ve obligado a alabar la estrategia indígena, por la perfecta incardinación con la naturaleza que le rodea. La codicia, que achaca a los suyos, no la extiende a los chilenos. Sus reacciones negativas ante la presencia de los europeos, las disculpa por considerarlas consecuencia lógica de los abusos que se habían cometido contra ellos. Machado nos ofrece escasa información sobre la vida y costumbres de los indios, pero cuando lo hace, citando lo que a él le parece más extravagante, nunca lo menosprecia ni lo dedica calificativos peyorativos; tan sólo en el caso de las sospechosas conversiones al cristianismo parece tener cierta desconfianza respecto del indígena, pero, su amor a la realidad y a la verdad, le impedía ocultar lo que era un hecho bien conocido por todos.

<sup>98</sup> MARAVALL, José Antonio, *Estado Moderno y mentalidad social*, II, Madrid, 1972, p. 386.

<sup>99</sup> PANIAGUA PÉREZ, Jesús, "Pedro de Valencia y las Relaciones Geográficas de Indias", en VALENCIA, Pedro de (n. 6), V. I, p. 85.



En su escrito, aunque él no lo mencione explícitamente, tal vez porque lo acepta como una verdad irrefutable, el hombre es considerado como un ser libre y en este aserto se incluye a la población indígena, sin caer en las disquisiciones propias de los iusnaturalistas. El no entra de lleno en la problemática teórica, que como jurista trata de evitar siempre, pues para él, como para su amigo Pedro de Valencia, la libertad era concebida como la capacidad que el ser humano tiene de hacer lo que quiera y, por tanto, en el estado de libertad no existía *imperium* ni *dominium* y ningún hombre tenía obligación respecto de otro<sup>100</sup>. Partiendo de estas ideas, no es de extrañar que abogase por la eliminación de la esclavitud, de las mitas y del servicio personal indígena, que en realidad eran una restricción a la realización del hombre como ser libre.

En el trasfondo de todo el memorial de Machado se trasluce una idea esencial: el bien común, planteado desde la realidad concreta de Chile y no como un pensamiento predeterminado. No hay en él una tendencia partidista que le lleve a decantarse por ninguno de los bandos españoles. Sus propuestas se dirigen al rey, precisamente como garante del bien común, que debía alcanzar a toda la sociedad chilena. En pro de su consecución, no duda en llegar a pedir al monarca que abandone parte de las tierras de Chile, que sólo estaban produciendo gastos inútiles a la Corona, muertes de españoles y restricciones a la libertad de los indios, pues como él mismo cita, poniéndolo en boca de San Agustín "No basta que una guerra sea justa, sino necesaria". El bien común, tal y como lo plantea Machado, no se busca desde la óptica de la utopía, sino aportando soluciones concretas y perfectamente realizables. En función de ese bienestar general, del que se beneficiaría toda la sociedad, el rey puede intervenir, ordenando lo que considere más conveniente. En esa potestad real incluye los traslados de población indígena, pero siempre respetando la libertad del indio; y también la licencia de los dos tercios del ejército, para que esos efectivos, liberados de las obligaciones militares, quedasen como pobladores del territorio para dar lugar así una sociedad estable y económicamente desarrollada, gracias al aporte de mano de obra para el desenvolvimiento de las actividades productivas.

Constantes son las alusiones que Machado hace a los conceptos de Dios, Razón y Rey<sup>101</sup>, aunque a menudo pueda invertir los términos. Casi siempre esas ideas llevan el trasfondo de que la justicia, según derecho natural, depende primero del servicio al rey, al que se tiende a identificar con el bien público; en segundo lugar depende de la razón, o consideración de la justicia desde el punto de vista ético, de acuerdo con el saber filosófico; y en tercer lugar, de la conformidad con la palabra de Dios, según la Sagrada Escritura. Ello le sitúa en la misma línea de Pedro de Valencia, que consideraba, ante todo, la necesidad del bien público, sólo atendible desde la justicia; ésta se encontraba, en primera instancia, en las leyes, de acuerdo con el pacto social; en segunda, en la ética, según la filosofía cínica del siglo II d. C.; y en tercer

<sup>100</sup> MOROCHO GAYO, Gaspar, (n. 90).

<sup>101</sup> Vide, por ejemplo, los siguientes folios del *Memorial*: 6, 10v, 14, 20v.

lugar, como última instancia, en la Sagrada Escritura, que es la definitiva *ratio* para Valencia y para Arias Montano<sup>102</sup>, a cuyo círculo pertenecía Machado.

La aseveración mantenida por Phelan<sup>103</sup>, de que los burócratas españoles de las Indias fueron hombres educados, pero que hubo entre ellos pocos estudiosos, de momento y a la luz de la vida y obra de Hernando Machado, nos parece un razonamiento aventurado. La mayor parte de ellos están sin estudiar, como sucedía con nuestro licenciado, y si no escribieron ni sus memorias ni obras eruditas, sí volcaron sus conocimientos en los trabajos que desarrollaron. No en vano, en esta época que ahora nos ocupa, el arbitrista estaba en la mente de muchos de estos funcionarios, cuyo saber se fue volcando en un gran número de memoriales e informes elaborados desde su experiencia y dirigidos al rey, con la esperanza de brindar soluciones que mejorasen la gobernabilidad de tan extensos territorios como abarcaba la monarquía hispánica. Muchos de estos escritos se hallan todavía olvidados entre la gran cantidad de legajos que componen nuestros archivos de España y América. Sin embargo, en los que se van rescatando, estudiando y publicando, -como éste de Machado-, se intuye no sólo el saber práctico de sus autores, producto de años de actividad administrativa, sino también su inquietud intelectual que, en algunos casos, como el de don Hernando, se materializa en una considerable biblioteca, con fondos muy selectos y específicos. Por supuesto que somos nosotros ahora los que con estas líneas caemos en planteamientos aventurados. Confiamos en que futuras investigaciones confirmen nuestra hipótesis y que nuevas figuras de burócratas vayan saltando a la imprenta y arrojando luz sobre el verdadero carácter del funcionariado del Nuevo Mundo durante la época de los Austrias.

<sup>102</sup> MOROCHO GAYO, Gaspar, (n. 90).

<sup>103</sup> PHELAN, J.L., (n. 19), pp. 287-288.